



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 0763 / 16

SALTA, 10 JUN 2016

Expte. Nº 4508 - 16

VISTO:

La nota presentada por el Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), mediante la cual se solicita el auspicio para la realización de las II Jornadas Regionales de Investigación educativa, organizadas por la Unidad de Investigación "Educación, actores sociales y contexto regional", de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNJu; y

CONSIDERANDO:

QUE las jornadas tienen como objetivos principales:

- Promover un ámbito de discusión científico-académica acerca de las investigaciones educativas en la región, sus objetos, modos de abordaje y los desafíos pendientes de abordar.
- Poner en diálogo distintos niveles y actores del sistema escolar en general y de la educación en su sentido más amplio.
- Conformar espacios que hagan visibles las prácticas de investigación de los educadores en las escuelas y otras instituciones socio-educativas.
- Promover la expansión y fortalecimiento de la práctica investigativa en el contexto local y regional
- Debatir acerca de la relevancia de las investigaciones educativas regionales y sus modos de transferencia al medio socio-educativo

QUE además se prevé la participación de docentes, investigadores y educadores del Norte Grande Argentino, como así también de otras regiones del país y de países limítrofes;

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación avaló el otorgamiento de auspicio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 07/06/16)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUSPICIAR la realización de las II JORNADAS REGIONALES DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, a realizarse los días 15, 16 y 17 de junio del corriente año, con la organización de la Unidad de Investigación "Educación, Actores sociales y Contexto regional" de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNJu.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNJu, Escuela de Ciencias de la Educación, CISEN, INIPE, CILECI y CUEH.



Mda

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa